



**7º CONLAD - 10º Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítica Guaraní
en la nueva normalidad - 07 y 08 de setiembre 2021**



**Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM)
Lema: "Formando Administradores-Lideres Sustentables en la nueva normalidad"**

CONVOCATORIA a la COMUNIDAD EDUCATIVA y PROFESIONAL ARGENTINA y EXTRANJERA

- Docentes de Administración de la carrera de grado de Administración de Univ. públicas y privadas.
- Docentes. Graduados. Profesionales y Estudiantes de disciplinas afines de: pre-grado, grado y posgrado de Univ. públicas y privadas, y del nivel terciario de Carreras *vinculadas con la Administración, cuyos títulos son otorgados por Univ. públicas y privadas, argentinas y extranjeras: Lic. en Economía. Contador Público. Lic. en Comercialización/marketing. Ingeniería Comercial. Ingeniería en Marketing y Publicidad. Lic. en Recursos Humanos. Lic. en Administración Pública. Lic. en Administración turística y hotelera. Lic. en Administración de Servicios de Salud. Lic. en Comercio Exterior. Lic. en Relaciones Públicas. Lic. en Relaciones Internacionales. Lic. en Administración de Negocios y otras que se designen como Licenciatura en Administración, seguidamente la especialización.*
- Docentes y Estudiantes del nivel medio y técnico. Funcionarios públicos. Empresarios/Emprendedores de todos los sectores. Público en general e Interesados en la temática.
- Nodocentes de Universidades Argentinas.

Ejes temáticos o Áreas temáticas generales: (detalles en el Anexo II – pag.8).

- I. **Administración/Gestión de las Organizaciones públicas, privadas e intermedias.**
- II. **Enseñanza de la Administración a nivel de grado, posgrado, pre grado y terciario.**
- III. **Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración.**
- IV. **Temas generales/universales para todas las áreas.**

Contenidos del presente Instructivo	Págs.
Cronograma y normas generales para todos los segmentos académicos	2, 3 y 4
<u>Segmentos académicos:</u> trabajo/s para el intercambio científico y profesional	
Trabajos científicos de grado, pre-grado y posgrado de autores: Docentes. Graduados. Profesionales. Estudiantes de grado y Estudiantes Auxiliares de la docencia	4 y 5
Experiencias Ejercicio Profesional del Lic. en Adm. dentro y fuera de las Organizaciones	5 y 6
Exposición artículos científicos presentados en Otros eventos Académicos años 2019, 2021 y 2021	6
Presentación de Libros de Administración	6
Presentación de posters	6
Anexo I – Aranceles por trabajo expresados en pesos argentinos	7



Cronograma presentación, evaluación y comunicación

RECEPCION	SEGMENTOS ACADÉMICOS	HASTA EL:
de trabajos A EVALUACION por Comité Científico	Trabajo científico de grado, pre-grado y posgrado como: Graduado. Profesional. Profesor/docente de grado, pregrado, posgrado y terciario. Graduado y Estudiante de posgrado. Nodocente.	04 de julio 2021
	Trabajo científico Estudiantes de grado/académico como: Auxiliares de la docencia. Becarios de grado.	
	Evaluación de los trabajos	julio y agosto
	Comunicación a los autores	
de trabajos de otros segmentos NO sujetos a evaluación	Experiencia Ejercicio Prof. Lic. en Adm.	24 de julio 2021
	Artículo científico presentado en Otros Eventos Académicos 2019, 2020 y 2021.	
	Libro temática de Administración	
	Trabajos prácticos y/o integradores de estudiantes (instructivo por separado).	
	Comunicación a los autores	julio y agosto
Los aranceles se abonaran por el link de la cuenta que se comunicará a los autores con la aceptación del trabajo.		23 de agosto/21
Participante conectado sin presentación de trabajos que desean certificado de Asistencia: Docente. Graduado. Profesional. Estudiante posgrado. Nodocente. Público en General. Alumno/académico de grado y alumno terciario, deberán inscribirse en formulario virtual y abonar el arancel correspondiente.		
Inscripción por formulario (en breve por los medios virtuales del ConLAd). Podrán inscribirse y abonar el arancel hasta el		23 de agosto 2021
El arancel por asistencia se abonará por el link de la cuenta a publicar para tal fin		
Certificados de autores y asistentes/conectados se enviarán a su correo electrónico en los 20 (veinte) días hábiles posteriores al cierre del evento		

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE TRABAJOS AL 7º CONLAD en la nueva normalidad

NORMAS GENERALES PARA LOS SEGMENTOS ACADÉMICOS

- Los trabajos se presentarán **BAJO LA MODALIDAD de ARTÍCULO** encuadrándose en la Administración, en el lema, en las áreas (ejes) y en el/ los segmento/s aprobado/s para el ConLAd 2021.
- C/ autor/es podrá/n presentar uno o más trabajos en igual o diferentes segmentos académicos del ConLAd.

FORMATO DEL TRABAJO para el 7mo. ConLAd

IDIOMA: español. Enviar dos archivos. Uno en Word for Windows. Otro en PDF¹. **MÁRGENES:** superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierdo 3 cm y derecha 2 cm. **FUENTE:** Time New Roman, tamaño 12 en el texto y 10 en las notas al pie. Texto Justificado. **HOJA:** A4 (210x297mm).

Interlineado entre renglones del mismo párrafo 1,3² simple. Espacio³ para el siguiente título: espacio posterior 6 puntos. **Espacio entre párrafos del mismo título y/o subtítulo:** espacio posterior 3 puntos.

NO INCLUIR: Encabezado. Pie de página. Salto de página. Saltos de sección. Sangría. No paginar. "NO Pegar como imagen" cuadros, tablas, gráficos, esquemas, textos, etc.

¹ Word se usará si el artículo fue aceptado para publicar. PDF para resguardar la seguridad del trabajo.

² Ver en el Word, ventanita párrafo- interlineado

³ Ver en el Word ventanita párrafo-espaciado.



NO SUBRAYAR NO NUMERAR NO CODIFICAR TÍTULOS y Subtítulos. LOS TÍTULOS se escribirán en mayúsculas tamaño 12 en negrita. Los subtítulos con LETRA INICIAL en MAYÚSCULA y el resto en minúsculas, con igual tamaño de letra, en negrita. Figuras, Tablas, Referencias, Anexos, etc., **deberán estar confeccionadas en Word.**
Extensión: Mínima 15 páginas. Máxima: 20 páginas.

ORGANIZACIÓN del TRABAJO

Primera hoja del trabajo: Caratula/Portada.

Título del trabajo en MAYÚSCULA, **deberá ser corto (hasta 20 palabras)** y precisar el contenido del trabajo, en negrita, centrado. Nombre del evento. Lugar y Fecha de realización. Área temática. Segmento académico.

Tabla con datos

Apellido/s y nombre/s completo	Documento nº -	Participa como	Categoría	e-mail
JARA PEDRO	111111111	AUTOR PRINCIPAL	Profesional	
CORONEL ANA LUCIA	1010101001	AUTORA	Doc. univ.	
FERNANDEZ BOGADO JOSE LUIS	202120212	AUTOR	Doc. terciario.	

Nombre de la Institución: (por ejemplo: *Facultad de Ciencias Económicas de...*)

Resumen: hasta 200 palabras. Palabras claves: hasta 5 palabras.

Tabla con datos/ para trabajos de Estudiantes de Grado y Profesor guía.

Apellido/s y nombre/s	Documento nº	Participa como	Categoría	e-mail
JARA PEDRO	111111111	AUTOR PRINCIPAL	Estudiante	
CORONEL ANA LUCIA	1010101001	AUTORA	Estudiante	
FERNANDEZ BOGADO JOSE	202120212	AUTOR	Estudiante	
SILVA GONZALES MARIA	21312121	PROF.GUIA	Docente	

Institución: Facultad de...

Cada autor detallado en la tabla de la caratula del trabajo PRESENTADO, Registra PRE-INSCRIPCIÓN.

La inscripción será efectiva con el pago del arancel correspondiente por el trabajo aprobado.

Link de pago: se enviará una vez aceptado/aprobado el trabajo.

Segunda hoja y siguientes - Contenido del trabajo:

Introducción (problema, objetivos, *objetivo del artículo*, justificación). **Marco teórico** (fundamentación, antecedentes). **Métodos** (herramientas, instrumentos, población, unidad de análisis, variables e indicadores). **Aporte 3.1 y 3.2 (pág. 3.) Resultados. Conclusiones. Referencias bibliográficas y virtuales/Fuentes Consultadas. Hasta 10 fuentes bibliográficas. y hasta 10 pág. web visitadas (ref. virtuales).**

Incluir fuente/bibliografía específica de Administración.

Referencias bibliográficas/fuentes consultadas: normas APA.

EXPOSICIÓN en el CONGRESO VIRTUAL, CERTIFICADOS y CAUSALES DE DESAPROBACION

El link de participación y la retransmisión por YouTube se informará en la última semana de agosto/21

1. Cada trabajo aceptado dispondrá de 15' para su exposición y 5' para responder a las preguntas.
2. Los trabajos que resulten aprobados/aceptados como posters dispondrán de 10' para su exposición y 5' para responder a las preguntas.

CERTIFICADOS: Para recibir el/los certificados/s:

1. Cada trabajo debe haber sido expuesto y abonado el arancel correspondiente en su totalidad.
2. A cada autor del trabajo se le extenderá el certificado.

Los datos de la tabla de la caratula, constituye la fuente ⁴ para su certificado individual, como: Autor/Expositor. Autor. Autor/Poster. Profesor Guía/Tutor del trabajo "...". Por lo que instamos a que estén correctamente escrito los datos que se piden en la caratula.

⁴ El certificado se emitirá con los datos que el autor declare en dicha tabla.



CAUSALES DE DESAPROBACION:

- ✓ No ajustarse a los criterios y normas establecidas para éste Congreso Virtual.
- ✓ Omitir fuentes bibliográficas de Administración.
- ✓ Omitir lo especificado **en 3.1 y 3.2** de la págs. 4 y 5 de este Instructivo.
- ✓ Omitir o No presentar los datos necesarios de la caratula/portada para cada segmento.
- ✓ Omitir o No presentar documentación solicitada para segmentos determinados.
- ✓ Superar la cantidad de autores establecidas para cada segmento académico.
- ✓ Otras que a juicio del ConLAd correspondan.

Evaluados los trabajos, se notificará al/los autor/es del resultado al/los correo/s detallado/s en la tabla de datos.

SEGMENTOS ACADEMICOS -evaluación a ciego-REFERATO

A) Los trabajos científicos de docentes, graduados, profesionales y estudiantes de grado (Alumnos auxiliares de la docencia y becarios. pregrado y terciarios). Deberán referirse a:

- ✓ informes de avance e informes finales de investigación, de extensión, de actualización, de revisión.
- ✓ A tesis finales o parte de tesis finales de grado y posgrado.
- ✓ A ensayos académicos, adecuándolo al formato artículo
- ✓ A los trabajos exigidos en las materias de los posgrados⁵ en Administración.

LUGAR DE PRESENTACIÓN a los correos electrónicos, especificando en el **ASUNTO:** Ponencia.
trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar

Nombre archivos: XXXXXXponencia1, o sea llevar el apellido del 1º y/o 2do. autor en MAYÚSCULAS. Si un autor presente 2 o más trabajos, agregar el número 2, 3...n, a continuación del nombre⁶.

NORMAS..., FORMATO DEL TRABAJO y ORGANIZACIÓN: establecidos en la págs. 2 y 3.

EL ARTICULO QUE SE ENVÍE NO DEBE ESTAR PUBLICADO, NI BAJO REFERATO, NI HABERSE PRESENTADO EN EVENTOS ACADÉMICOS ANTERIORES. EVALUADO EL ARTICULO, SE NOTICARÁ POR E-MAIL AL/LOS AUTOR/ES DETALLADO/S EN LA CARATULA DEL TRABAJO LA DECISION DEL REFERE, LA CUAL ES INAPELABLE.

PUBLICACION con ISSN: se incluirán en los Anales 7º ConLAd los artículos que resultaren del Comité Científico, su/s autor/es cumplimentó/aron los requisitos establecidos en el presente instructivo y haber abonado el arancel correspondiente por el total del trabajo.

TRABAJOS CIENTÍFICOS DE GRADO, PRE-GRADO Y POSGRADO DE DOCENTES. GRADUADOS. PROFESIONALES

SERÁN ACEPTADOS PARA EVALUACIÓN, artículos que se encuadren en el contenido de (A).

1. **Cada trabajo podrá tener como máximo 3 (tres) autores, sean DOCENTES, GRADUADOS, PROFESIONALES.**
2. **Pertinencia y aportes a la Administración y/o a las cátedras de la Lic. en Administración, vigentes en las FCE de Univ. públicas y privadas e Instituciones terciarias del país y de Latinoamérica.**
3. **Encuadre del/los autores/es argentino/s y/o extranjeros en las categorías previstas para el 7º ConLAd:**

Docente terciario y universitario en el campo de la administración.

Docente del nivel medio que dentro de la estructura curricular incluya Administración.

3.1 Doc. Univ. de otras disciplinas con aplicación directa en la ciencia de la Administración y su enseñanza.

3.2 Doc. Univ. que dicta materia de apoyo a la carrera de Administración.

⁵ Curso de posgrado. Especialización. Maestría. Doctorado. Posdoctorado.

⁶ Por ejemplo, el autor Jara presenta 2 trabajos: JARAponencia1, JARAponencia2 y así sucesivamente.



Para 3.1 y 3.2 el/los autor/es deberá/n agregar a su trabajo una breve descripción del aporte, justificación y relación de su materia a la carrera de administración (ítem a incluir en el desarrollo). La ausencia de este agregado es causal de desaprobación.

Graduado/Profesional en el campo de la administración y **Graduado en carreras afines** a la Administración (*especificados en pag.1*) y posgrado en Administración.

4. Otras que a juicio del CONLAD 2021, corresponda.

TRAB. CIENTIF. DE ALUMNOS.AUXILIARES DE LA DOCENCIA. BECARIOS, PREGRADO Y TERCIARIAS

SERÁN ACEPTADOS PARA EVALUACIÓN, artículos que se encuadren en el contenido de (A).

Podrá participar en la categoría ALUMNO: todo Estudiante que NO HAYA ALCANZADO ningún título de grado, pregrado o terciario a la fecha del 7º ConLAd.

1. El trabajo podrá tener hasta **4 integrantes** y deberá estar guiado por Profesor de la cátedra/materia referente al trabajo, **3 estudiantes y el profesor guía.**
2. Tener aprobada y/o promocionada la materia o materias a la que corresponda el trabajo a presentar, de acuerdo a las normas vigentes de la Facultad/Institución del país y del extranjero a la cual concurre.
3. Deberá acreditar el cumplimiento de ambas condiciones presentando constancia de alumno regular otorgada por la Institución, en la que se detallen las materias aprobadas/promocionadas a la fecha del evento. **En el caso de los alumnos auxiliares de la docencia, deberá acreditar tal condición con la constancia emitida por la Institución. Sugerimos copia de la Disposición u otro documento.**
4. **El docente elegido** deberá ser un Profesor con categoría de Titular, Asociado, Adjunto o Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras/materias objeto del trabajo.
5. Las funciones del profesor guía serán de *asesorar a los alumnos en la materia de su competencia para la elección del tema a desarrollar; para la preparación del trabajo; para la exposición y demás cuestiones al desarrollo y presentación del artículo.*
6. **El profesor guía es quien debe enviar el trabajo al email de presentación.**
7. **Además, deberán contener -NO forman parte de la cantidad de páginas del trabajo-**
 - ✓ Constancia de alumno regular otorgada por la Institución en la que se detallan las materias aprobadas / promocionadas a la fecha del 7º ConLAd (**se exceptúan los Estudiantes de la FCE-UNaM**).
 - ✓ Constancia debidamente certificada por autoridad universitaria o terciaria competente, del área de desempeño y categoría docente del Profesor Guía o Tutor (**se exceptúan docentes de la FCE-UNaM**).

SEGMENTOS ACADEMICOS sin referato, solo exposición⁷ en el 7º ConLAd

EXPERIENCIAS- EJERCICIO PROFESIONAL del LICENCIADO EN ADMINISTRACION⁸

Dirigido a: Lic. en Administración de Universidades públicas y privadas nacionales y extranjeras.

El trabajo a presentar es una narración escrita, basada en el ejercicio profesional real⁹.

Formato del trabajo. Organización del trabajo a presentar y Primera hoja del trabajo: págs. 2 y 3.

Se sugieren títulos del trabajo: por ejemplo: NARRACION de la Actividad Profesional o Consultoría en: **"PLAN DE NEGOCIO" "DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL-CONSULTORIA". "TAREA DIRECTIVA- EMPRENDIMIENTO PROPIO" "RS y BALANCE SOCIAL". "AUDITORIA ADMINISTRATIVA". Etc.**

Segunda hoja y siguientes: Índice. Contenido: Introducción. Planteamiento. Desarrollo. Conclusiones. Sugerencias de temas a incluir en la carrera de Administración. Consejos a los Estudiantes. Fuentes consultadas. bibliográfica (hasta 5) y virtuales (hasta 5).

LUGAR DE PRESENTACIÓN: correos electrónicos, especificando en **ASUNTO: LAE/LA.**

⁷ No forman parte de la publicación con ISSN del ConLAd.

⁸ Objetivo: Comunicar y demostrar la experiencia del ejercicio profesional para motivar a los estudiantes.

⁹ Experiencia como: Profesional-Consultor. Empresario. Emprendedor de su propio negocio, u otro que considere dentro de las competencias e incumbencias del Administrador. En la cual contará en 1º o 3ra. persona su experiencia laboral/profesional, en los aspectos relevantes como ser: el quehacer, el pensamiento, el/los sentimientos/s que involucran el ejercicio profesional y otros que considere valido agregar y que demuestren el ejercicio profesional.



trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: XXXXXXLA o sea llevar el **apellido del primer y/o segundo autor** en **MAYÚSCULAS**. Si un autor presenta 2 o más trabajos, deberá agregar el número 2, 3...n, a continuación del nombre del archivo.

CRITERIOS PARA LA ACEPTACIÓN y EXPOSICION DE TRABAJOS PROFESIONALES

1. Cada trabajo/narración podrá tener como máximo 3 (tres) autores/expositores.
2. Otras que a juicio del ConLAd corresponda.

OPCION: si el/los autor/es desee/n que su trabajo profesional sea evaluado (referato) deberá encuadrarse como artículo y con los requisitos establecidos en: NORMAS..., FORMATO DEL TRABAJO y ORGANIZACIÓN: págs. 3, 4 y 5 del presente instructivo.

EXPOSICIÓN ARTIC. CIENTÍF. PRESENTADOS EN OTROS EVENTOS ACADÉMICOS-años 2019, 2020 y 2021

Docentes e Investigadores de Administración de Univ. Públicas y Privadas, nacionales y extranjeras, *que deseen ampliar la difusión de su trabajo*, disponemos de un espacio para exponer sus trabajos científicos que previamente fueron evaluados y presentados **en otros eventos académicos argentinos y extranjeros.**

CRITERIOS PARA LA ACEPTACION del TRABAJO

1. El trabajo a presentar debe estar dentro de la temática del 7º ConLAd (**anexo II- pág. 8**).
2. Ser Pertinente y con aportes significativos a la Administración y/o a las cátedras de la Licenciatura en Administración, vigentes en las Universidades públicas y privadas del país.
3. En la carátula para el 7º ConLAd incluir la tabla datos que se precisan en **pág. 3** del presente instructivo, LUGAR Y FECHA DEL EVENTO EN EL CUAL EL TRABAJO HA SIDO APROBADO Y EXPUESTO.
4. Copia de la evaluación del trabajo u otro documento que avale la exposición y/o publicación en el evento anterior. *La carencia del documento y los datos del punto 3, excluyen automáticamente al trabajo para ser expuesto en el 7º ConLAd.*

LUGAR DE PRESENTACIÓN: El trabajo deberá enviarse en Word¹⁰ y PDF a los correos electrónicos. En **ASUNTO:** "OTRO" trab.conlad@gmail.com conlat@fce.unam.edu.ar

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: XXXXXXotro o sea llevar el **apellido del primer y/o segundo autor** en **MAYÚSCULAS**.

PRESENTACION LIBROS de ADMINISTRACIÓN de AUTORES ARGENTINOS y EXTRANJEROS

Convocamos a autores argentinos y extranjeros de libros de Administración, a presentar, exponer y promoverlos en el 7º ConLAd.

Su participación será considerada en el siguiente encuadre:

1. Enviar los datos que se precisa en la tabla de **la pág. 3 del presente instructivo**.
2. Título del libro. Editorial. Fecha e imagen portada del libro (formato JPG).
3. Agregar una breve bio-bibliografía, de no más de 150 palabras. *Si hubiera un comentario en la contraportada o una reseña publicada, por favor agregar en este envío.*

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Los *requisitos deberán enviarse en Word⁽¹⁰⁾ y PDF* a los correos electrónicos. En **ASUNTO:** "LIBRO" trab.conlad@gmail.com conlat@fce.unam.edu.ar

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: (APELLIDO/S EN MAYÚSCULA) PEREZlibro1 En caso de ser más de un libro: PEREZlibro2 y así sucesivamente.

PRESENTACION EN POSTERS

Se presentará/n en posters el/los artículos que resulten aprobados por el comité científico para "exponer /presentar como poster".

El procedimiento y las formalidades para participar con póster se le/s enviara/n una vez aprobado/s los trabajos para exponer en el Congreso Virtual.

¹⁰ Del Word se tomarán los datos para extender el certificado.



ANEXO I: ARANCELES - 7º ConLad - VALORES EN PESOS ARGENTINOS

Se mantienen los aranceles del año 2020.

GENERALIDADES

- Notificado/s al/los autores/es de la aceptación de su/s trabajo/s: sugerimos que alguno de los integrantes autores, **envíe junto con la confirmación de asistencia virtual al evento**, el nombre del Responsable y/o institución al/la cual se extenderá el recibo oficial de la UNaM en concepto de pago del arancel, el que se hará efectivo con Recepción del (copia/foto del ticket u otro) pago por el total del trabajo.

Link de pago y procedimiento del pago: se enviará una vez aceptado/aprobado el trabajo

- **Se emitirá solo un recibo oficial a nombre del Responsable** o de la Institución a la que representan en concepto de pago de arancel por el trabajo "... de pesos tanto.
- **Bonificamos** a docentes y estudiantes que se organicen como grupo para conectarse al evento y deseen el certificado (ver tabla de aranceles)

ANEXO II: TABLA ARANCELES del 7º ConLad - VALORES EN PESOS ARGENTINOS

Los aranceles se cobran de acuerdo al número de autores de cada ponencia.

Segmentos académicos	Cantidad de autores por trabajos	Argentinos	extranjeros
Trabajo científico de grado, pre-grado y posgrado de autores: Graduados. Profesionales. Docentes de grado, pregrado, posgrado y terciario. Graduado y Estudiante de posgrado. Profesional. Nodocente.	1 (uno)	3.000,00	5.000,00
	2 (dos)	5.000,00	7.000,00
	3 (tres)	6.500,00	8.500,00
Trabajo científico Estudiantes de grado/académico ¹¹ . Estudiantes de grado Auxiliares de la docencia. Becarios estudiantes de grado.	1 (uno)	1.500,00	2.500,00
	2 (dos)	2.500,00	4.000,00
	3 (tres)	3.000,00	4.500,00
Experiencia Ejer. Prof. Lic. en Adm.	1 (uno)	2.500,00	4.500,00
	2 (dos)	3.500,00	5.500,00
	3 (tres)	4.500,00	6.500,00
Presentación en Poster			
Artículo científico presentado en Otros Eventos Académicos 2019, 2020 y 2021		4.000,00	6.000,00
Libro temática de Administración		4.000,00	6.000,00
Profesor Guía de trabajos de alumnos/académicos no abona arancel			
a) Si el trabajo tiene un autor y esté presentará más de uno (solo y de su autoría) , abonará el 50 % del arancel a partir del 2do trabajo.	Se o trabalho tiver um autor e apresentar mais de um (sozinho e de sua autoria) , ele pagará 50% da taxa a partir do 2º trabalho.		
b) Si el trabajo tiene 2 y/o 3 autores y los mismos integrantes/autores presentaran más de uno, se abonará el 50 % del arancel a partir del 2do trabajo.	Se o trabalho tiver 2 e / ou 3 autores e os mesmos membros / autores enviarem mais de um, 50% da taxa será paga a partir do 2º trabalho.		
Arancel para quien desee el certificado de Asistencia y NO presentó trabajo		Argentinos	Extranjero
ASISTENTE Docente. Graduado. Profesional. Estudiante posgrado. Nodocente. Público en Gral.		1.000,00	2.000,00
ASISTENTE Alumno/académico de grado y alumno terciario.		500,00	1.000,00
Bonificación del 15% para estudiantes, docentes y nodocentes que se organicen como grupos para conectarse al ConLad en representación de alguna Institución educativa y deseen el Certificado de Asistencia. SOLICITAR INFORMACION a: conlad.fceunam@gmail.com conlat@fce.unam.edu.ar En asunto colocar: Grupo Formulario.			
Podrán conectarse por YouTube en forma gratuita, todas las personas que NO REQUIERAN CERTIFICADO.			

¹¹ Participará como ESTUDIANTE: Todo alumno que no haya alcanzado ningún título de grado, pregrado o terciario a la fecha del 7º ConLad. Probará dicha categoría, presentando/enviando la constancia otorgada por la Institución a la cual pertenece (se excluye del último requisito los estudiantes de la FCE-UNaM y sus extensiones áulicas).

Participa da categoria ACADEMICO: Qualquer aluno / acadêmico que não tenha obtido nenhum grau, pré-graduação ou terciária na data do V CONLad. Você deve provar esta categoria, apresentando no momento da prova da prova dada pela Instituição à qual o aluno pertence "(os alunos do FCE-UNAM e suas extensões acadêmicas estão excluídos do último requisito).



ANEXO II - Listado de temas dentro de las AREAS/EJES TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

Es un desglose de las áreas o ejes temáticos para considerar en la elaboración de los trabajos a presentar en cualquiera de los segmentos académicos aprobados para este 7° ConLad en la nueva normalidad.

Área I: ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS E INTERMEDIAS, comprende:

Gestión de las Organizaciones del Estado (nacional, provincial, municipal). Universidades Públicas. Empresas Públicas. Planificación integral de los sectores económicos. Planificación Estratégica aplicada a la Administración Pública. Administración del Turismo. Desarrollo Regional. Proyectos Sociales. El Emprendedor Social. Marketing de ciudades.

Gestión de la empresa en la Comercialización/Marketing Nacional e Internacional. Administración Financiera/Finanzas. Producción. Operaciones. Logística. Costos para la toma de decisiones. Administración de RR.HH. Sistemas de información. Micro emprendimientos. Emprendimientos / Emprendedorismo. Empresas familiares. Pymes. Empresas Privadas con servicio público. El Balance Social / Informe Social. Aportes al Marketing de ciudades. Coaching. Otros que se englobe en los avances de la administración. Modelos de negocio.

Gestión de las entidades intermedias: ONG's. Fundaciones. Mutuales. Cooperativas. Organizaciones Filantrópicas. Organizaciones Sociales. Otras Organizaciones Intermedias. El emprendedor social. Gobernanza. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración. Modelo de negocio para una empresa/organización social.

Área II: ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACIÓN A NIVEL DE GRADO, POSGRADO, PRE GRADO Y TERCARIO, comprende:

Epistemología de la Administración. Currícula de pre-grado, grado y postgrado en Administración. Pedagogía en la Administración. Administración de Organizaciones Educativas. Neurociencias en Administración. La interdisciplinariedad para enseñar Administración. Investigación en Administración. Capacitación y Actualización en la enseñanza de Administración. Paradigmas y Tendencias de la Administración en el siglo XXI. Las redes sociales y la Administración. Innovación en la enseñanza. Enseñanza de la administración en contextos virtuales. Acreditación de la carrera de Administración. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.

Área III: EJERCICIO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN. El LAE/LA como:

Estratega. Socio. Inversionista. Gerente. Directivo. Emprendedor. Asesor. Consultor. Docente. Investigador. Comunicador. Integrante de equipos interdisciplinario. Perito en la Justicia. Actor preponderante en la Creatividad, en la Innovación y en la Responsabilidad Social de la Organizaciones. Actuación profesional en las distintas áreas (Secretarías, Direcciones, etc.) y Organismo de la Administración Pública. Desarrollo y aplicación en su función pertinente "Auditoría Administrativa". Competencias e Incumbencias globales del Administrador. Ética del Administrador. El Administrador como líder de equipos de trabajo. Firma del Administrador. Incumbencias y su actualización. Otros que se incluya en el área y en avances del Administrador profesional. El rol, experiencias del Administrador en la nueva modalidad.

Área IV: TEMAS GENERALES:

Comprende temas universales para todas las áreas: Responsabilidad Social, Valores y Ética en la Administración. Gestión ambiental. Gestión del conocimiento. Creatividad. Los procesos y sistemas administrativos. Comportamiento organizacional. Liderazgo. Poder. Cultura. Administración del Tiempo y del Stress. Gestión de las Organizaciones Transculturales. Comunicación, Sistemas y Control. Decisiones estratégicas. Reforma Universitaria. Administración de la calidad total. RR.HH. en la Administración Pública y privada. Administración estratégica. Acreditación-Certificación de la carrera de Administración. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.

AGRADECEMOS el PRONTO ENVIO de los TRABAJOS

Coord. Gral. y Comité Académico del 7° ConLad y 10° Enc. Intern. de Adm. de la R. J. Guaraní en la nueva normalidad

<https://conlad.fce.unam.edu.ar/>

Correos: conlat@fce.unam.edu.ar conlad.fceunam@gmail.com trab.conlad@gmail.com

Redes sociales: <https://www.facebook.com/congreso.ladm> <https://www.instagram.com/conlad.fceunam/>

<https://www.facebook.com/groups/118958825474368/>

<https://www.linkedin.com/in/conlad>

<https://twitter.com/CongresoLatAdm>



**7º CONLAD - 10º Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítica Guaraní
en la nueva normalidad - 07 y 08 de setiembre 2021**



Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM)
Lema: "Formando Administradores-Lideres Sustentables en la nueva normalidad"

INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR TRABAJOS PRACTICOS y/o TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES de ESTUDIANTES¹ de la LICENCIATURA y TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN, aprobados durante el ciclo lectivo: 2020 y 1º cuatrimestre 2021.

Convocatoria dirigida a Estudiantes² y Profesores de Administración de Universidades y Tecnicaturas Argentinas.

Participarán en esta categoría: **todo estudiante que no haya alcanzado ningún título de grado, pregrado o terciario a la fecha del 7º CONLAD.**

Con este espacio académico pretendemos motivar a los Estudiantes para participar activamente como AUTORES/ EXPOSITORES en el ConLad, categoría TRABAJOS PRACTICOS de ESTUDIANTES de la Carrera de Administración de las Univ. Públicas, Privadas y Tecnicatura Argentinas.

Los prácticos deben ajustarse a los temas que comprenden las cátedras/materias de la LICENCIATURA y/o TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN

Especial convocatoria a los docentes de la FCE de la UNaM, de Lic. en Adm. de Empresas, que dictan materias del ciclo básico, ciclo profesional, optativas y extracurriculares y ocupan la **práctica de la ADMINISTRACION.**

Segmento arancelado por trabajo (Anexo I-pág. 4) con certificado individual para los participantes: estudiantes y su/s profesor/es.

FECHA LÍMITE RECEPCIÓN TRABAJOS: hasta el 24/07/2021.

Comunicación a los autores: julio- agosto/2020.

Los aranceles se abonarán por el link de la cuenta que se comunicará a los autores con la aceptación del trabajo hasta el 23 de agosto/21.

Generalidades:

1. Los trabajos prácticos deberán adaptarse a algún tema de las áreas temáticas del ConLad (págs.3 y 4), o a temas incluidos en los programas de las materias de la carrera de grado de Administración, cuya nota y/o evaluación debe ser igual **a 8 (ocho) o más** para exponer en el ConLad.
2. El trabajo práctico podrá tener entre 2 y 5 autores alumnos; y hasta 2 profesores guías. Los estudiantes autores y sus profesores guías pueden participar en varios trabajos prácticos.
3. Cada Práctico debe estar seleccionado y aprobado por profesores de la cátedra.
4. **La adecuación del Practico** a las formalidades del ConLAD, es responsabilidad de los alumnos y del/ los profesor/es guía/s.

¹ Prácticos que han sido confeccionados en las cátedras de la Lic en Administración y para las Áreas Integradas (u otra denominadas que reciba en la Universidad de origen) cuyo dictado se realiza interdisciplinariamente, en la misma.

² **Objetivos:** Intercambiar, Comunicar y Demostrar la aplicación práctica de la Administración en la formación académica del futuro profesional. Abordar la presentación de proyectos, de artículos, de trabajos profesionales y su defensa en el campo de la Administración. Fomentar la pertenencia a la Comunidad de la FCE UNaM, en particular a la carrera de grado de Licenciatura en Administración.



Las funciones del profesor guía serán de *asesorar a los alumnos en la materia de su competencia para la elección del tema a desarrollar; para la preparación del trabajo; para la exposición y demás cuestiones que hagan a al desarrollo y presentación del artículo.*

5. **Hecha la selección, la adecuación y verificación por parte del Prof. Guía, se enviará al Comité Académico del ConLAd, una síntesis del trabajo, una constancia (o similar) con la nota/evaluación/calificación alcanzada y demás requisitos fijados para este segmento.**
6. **El profesor guía es quien debe enviar el trabajo al email de presentación, manifestando su aprobación considerando el ítem 5 (anterior).**

La carencia del documento que acredite la aprobación del practico y el VºBº del Prof. Guía, EXCLUYE AL TRABAJO PRACTICO PARA SER EXPUESTO EN EL CONLAD.

7. **Para aquellas materias en las cuales los profesores que la integran son de otras disciplinas, además de los docentes de administración, deberá aarse al trabajo una carilla en la cual expondrán la relación de esas disciplinas con la Administración y el aporte a dicho trabajo practico.**

Para el ConLAd este requisito, acredita la condición de "Profesor guía".

LUGAR DE PRESENTACIÓN: la síntesis del trabajo practico deberá enviarse en **WORD** y **PDF** a los correos electrónicos, especificando en **ASUNTO:** "PRACTICO".

trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar

FORMATO DEL TRABAJO

IDIOMA: español. Enviar dos archivos. Uno en Word. **Otro** en PDF³.

MÁRGENES: superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierdo 3 cm y derecha 2 cm. **FUENTE:** Time New Roman, tamaño 12 en el texto y 10 en las notas al pie. Texto Justificado. **HOJA:** A4 (210x297mm).

Interlineado entre renglones del mismo párrafo: simple. **Espacio⁴ para el siguiente título:** espacio posterior 6 puntos. **Espacio entre párrafos del mismo título y/o subtítulo:** espacio posterior 3 puntos.

Extensión: mínima: 10 págs. y máxima 15 pág. incluyendo figuras, tablas, referencias, anexos, etc. **Títulos y sub títulos:** Los títulos se escribirán en mayúsculas tamaño **12 en negrita**. Los subtítulos con letra inicial en mayúsculas y el resto en minúsculas, con igual tamaño de letra **en negrita**.

NO INCLUIR: Encabezado. Pie de página. Sangría. **No paginar.** **Para el archivo en Word.** Evitar la modalidad "Pegar como imagen", sean cuadros, tablas, gráficos, esquemas, textos, etc.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Primera hoja del trabajo: modelo de caratula⁵ pág. 3

Título del trabajo en **MAYÚSCULAS**, tamaño de la letra: 14, deberá ser corto (hasta 20 palabras) y precisar el contenido del trabajo practico, **negrita**, centrado. Nombre del evento. Lugar y Fecha de realización. Área al que pertenece. Segmento académico Cátedra: *nombre de la materia, año y ciclo al cual pertenece la materia.*

Segunda hoja/carilla y siguientes

Resumen Ejecutivo: hasta 100 palabras.

Palabras claves: hasta 3 palabras que mejor describan el contenido del trabajo.

1. **El contenido deberá sintetizar la elaboración/confeción coherente, clara, precisa que ha sido respondida a las consignas citadas y requeridas por la cátedra y a la Administración.**

2. **Introducción** (problema, objetivo/s del Trabajo práctico etc.). **Desarrollo** sintético del práctico. **Relación** con las incumbencias del Licenciado en Administración.

2 (dos) Conclusiones. Ref. Bibliográficas: hasta 3 libros y hasta 5 fuentes virtuales. **Deberá incluirse bibliografía específica de Administración.**

Referencias bibliográficas y referencias virtuales: normas APA.

3. **Además, deberán contener (NO forman parte de la cantidad de páginas):**

- *Constancia de alumno regular otorgada por la Institución en la que se detallan las materias aprobadas/promocionadas a la fecha del 7º ConLAd (se exceptúa a los alumnos de la FCE-UNaM).*
- *Constancia debidamente certificada por autoridad Universitaria competente, del área de desempeño y categoría docente del Profesor Guía (se exceptúa a los docentes de la FCE-UNaM).*

³ Word se usará si el artículo fue aceptado para publicar. PDF para resguardar la seguridad del trabajo.

⁴ Ver en el Word, ventanita **párrafo**.

⁵ **El certificado se confeccionará en base a lo escrito en la tabla de la caratula del trabajo practico.**



CAUSALES DE DESAPROBACION

1. No ajustarse a las normas establecidas para éste segmento del Congreso.
2. Omitir lo necesario para la caratula (*modelo pág. 3*).
3. Omitir el envío por parte del Prof. Guía.
4. Superar los 5 alumnos.
5. Otras que a juicio del ConLAd correspondan.

CRITERIOS PARA LA ACEPTACION EN EL CONLAD

1. SOLO EXPOSICION VIRTUAL
2. Constancia de la evaluación del trabajo u otro documento que avale la aprobación/evaluación.
3. Temática del ConLAd
4. Formalidades para este rango de trabajos y tiempos de presentación.
5. Otros que a criterio del ConLAd consideren pertinentes como aceptación.

Se comunicará vía correo electrónico al/los autores/es de su aceptación según cronograma.

EXPOSICIÓN VIRTUAL EN EL CONGRESO Y CERTIFICADOS

1. El trabajo aceptado dispondrá de 15' para su exposición y 5' para responder a las preguntas.
 2. El trabajo podrá tener como máximo 2 (dos) expositores.
 3. **Los demás integrantes del equipo definirán los roles a cumplir durante la exposición de sus compañeros**
 4. Los profesores guías forman parte del público conector
- Los certificados se emitirán como: **Autor Alumno v Expositor del trabajo "..."** (Para estudiantes del equipo, siempre que hayan cumplido los requisitos y presencia en el 7º ConLAd). **Profesor Guía del trabajo "..."**

Cada autor detallado en la tabla de la caratula del trabajo PRESENTADO, Registra PRE-INSCRIPCIÓN.
La inscripción será efectiva con el pago del arancel correspondiente por el trabajo aprobado.
Link de pago: se enviará una vez aceptado/aprobado el trabajo.

Modelo/ejemplo Caratula para cada trabajo practico y/o t prácticos interdisciplinarios (practicac integradoras).

TITULO DEL TRABAJO (por ejemplo): "EL PROCESO ADMINISTRATIVO APLICADO AL SUPERMERCADO DON QUICO"

7º CONGRESO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION y 10º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA REGION JESUITICO GUARANI

Lema: "Formando Administradores-Lideres Sustentables en la nueva normalidad"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS – UNaM – Posadas, Misiones

07 y 08 de septiembre 2021.

Área (por ejemplo) Área I: ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS E INTERMEDIAS.

Segmento académico: "TRABAJOS PRACTICOS de ESTUDIANTES de ADMINISTRACIÓN"

Cátedra/Materia (por ejemplo: "Administración I" – 1º año del ciclo básico)

Apellido/s Nombre/s	D N I N°	Participa como	Categoría	e-mail
JARA PEDRO	1111111	Autor Expositor	Alumno	
CORONEL ANA LUCIA	1010101	Autor Expositor	Alumno	
RAMIREZ MIRANDA JOSE RICARDO	9999888	Autor Expositor	Alumno	
VENIALGO ROSALIA BELEN	2222228	Autor Expositor	Alumno	
FERNANDEZ BOGADO JUAN LUIS	2020202	Autor Expositor	Alumno	
DA SILVA GONZALES MARIA ROSA	2131212	Prof. Guía de la catedra:	Docente	
CABAÑAS ROBERTO	3939393	Prof. Guía de la catedra:	Docente	

Institución: nombre de la Facultad a la cual representan o concurren

Trabajo aprobado con la nota:, Lugar y fecha.

Visto Bueno del/los Prof. Guía/s



ANEXO I: Arancel por trabajo Práctico - 7º ConLAd - VALORES EN PESOS ARGENTINOS
Los aranceles son menores a los propuestos para el año 2020 - Los aranceles se cobran de acuerdo al número de autores del trabajo practico

Trabajos con	Valores expresados en pesos argentinos
5 autores estudiantes y Prof. guía	\$ 3.000,00
4 autores estudiantes y Prof. guía	\$ 2.500,00
3 autores estudiantes y Prof Guía	\$ 2.000,00
2 autores estudiantes y Prof Guía	\$ 1.500,00

- Notificado/s al/los autores/es de la aceptación del trabajo práctico a exponerse en el 7º ConLAd, se comunicará a los autores.

El Profesor Guía enviará el nombre del Responsable y/o institución al cual se extenderá el recibo oficial de la UNaM en concepto de pago del arancel, el que se hará efectivo con Recepción del (copia/foto del ticket u otro) pago por el total del trabajo.

Link de pago y procedimiento del pago: se enviará una vez aceptado/aprobado el trabajo

- ✓ Se emitirá solo un recibo oficial a nombre del Responsable o de la Institución a la que representan en concepto de pago de arancel por el trabajo "... de pesos tanto.

Anexo II: Cronograma presentación, evaluación y comunicación de todos los trabajos

RECEPCION	SEGMENTOS ACADÉMICOS (ver en el archivo publicado como "Instructivo 7º ConLAd 2021 7 y 8 sep 21")	HASTA EL:
de trabajos A EVALUACION por Comité Científico	Trabajo científico de grado, pre-grado y posgrado como: Graduado. Profesional. Profesor/docente de grado, pregrado, posgrado y terciario. Graduado y Estudiante de posgrado. Nodocente.	04 de julio 2021
	Trabajo científico Estudiantes de grado/académico como: Auxiliares de la docencia. Becarios de grado.	
	Evaluación de los trabajos	julio y agosto
	Comunicación a los autores	
de trabajos de otros segmentos NO sujetos a evaluación	Experiencia Ejercicio Prof. Lic. en Adm.	24 de julio 2021
	Artículo científico presentado en Otros Eventos Académicos 2019, 2020 y 2021.	
	Libro temática de Administración	
	Trabajos prácticos y/o integradores de estudiantes	
	Comunicación a los autores	julio y agosto
Los aranceles se abonaran por el link de la cuenta que se comunicará a los autores con la aceptación del trabajo.		23 de agosto/21
Participante conectado sin presentación de trabajos que desean certificado de Asistencia: Docente. Graduado. Profesional. Estudiante posgrado. Nodocente. Público en General. Alumno/académico de grado y alumno terciario, deberán inscribirse en formulario virtual y abonar el arancel correspondiente.		
Inscripción por formulario (en breve por los medios virtuales del ConLAd). Podrán inscribirse y abonar el arancel hasta el		23 de agosto 2021
El arancel por asistencia se abonará por el link de la cuenta a publicar para tal fin		
Certificados de autores y asistentes/conectados se enviarán a su correo electrónico en los 20 (veinte) días hábiles posteriores al cierre del evento		

AGRADECEMOS el PRONTO ENVIO de los TRABAJOS

Coord. Gral. y Comité Académico del 7º ConLAd y 10º Enc. Intern. de Adm. de la R. J. Guaraní en la nueva normalidad

<https://conlad.fce.unam.edu.ar/>

Correos: conlat@fce.unam.edu.ar conlad.fceunam@gmail.com trab.conlad@gmail.com

Redes sociales <https://www.facebook.com/congreso.ladm>

<https://www.instagram.com/conlad.fceunam/>

<https://www.facebook.com/groups/118958825474368/> <https://www.linkedin.com/in/conlad>

<https://twitter.com/CongresoLatAdm>